

XXIII EDP MEDIA MARATÓN

“Ciudad de Zaragoza” / 22 de marzo de 2020

REGLAMENTO OFICIAL

Artículo 1.- Organización

El día 22 de marzo de 2020 a las 9:00 horas, el Club de Atletismo Corre en Zaragoza organiza la EDP XXIII Media Maratón “IBERCAJA-Ciudad de Zaragoza”, prueba que se incluye en su calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

Artículo 2.- Recorrido y avituallamientos

El horario de comienzo de la prueba será las 09.00h. La carrera se desarrollará sobre la distancia de 21.097 metros, habiendo sido medido y homologado por la Federación Española de Atletismo, teniendo la salida en Paseo Echegaray frente puente piedra y meta en la Plaza del Pilar.

Habrá avituallamientos de agua en los km 5, 10, 15 y de agua, isotónico, fruta y bollería en zona de meta.

Artículo 3.- Edad mínima y normativa aplicable

La participación queda abierta toda persona mayor de 18 años (excepto federados de categoría júnior). La participación se ajustará a la normativa de la Federación Aragonesa de Atletismo para las competiciones del calendario regional.

Artículo 4.- Categorías

El horario de comienzo de la prueba será las 09.00h La salida se producirá desde el Paseo Echegaray, entre los puentes de Piedra y de Hierro. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Categoría	Año Nacimiento	Metros	Vueltas circuito	Premios
09.00	Absoluta M y F	Todos	21.097	2	Trofeos 1º, 2º y 3º
09.00	Veteranos A F y M	35-39 años	21.097	2	Trofeos 1º, 2º y 3º
09.00	Veteranos B F y M	40-44 años	21.097	2	Trofeos 1º, 2º y 3º
09.00	Veteranos C F y M	45-49 años	21.097	2	Trofeos 1º, 2º y 3º
09.00	Veteranos D F y M	50-54 años	21.097	2	Trofeos 1º, 2º y 3º
09.00	VETERANOS E F y M	55 y + años	21.097	2	Trofeos 1º, 2º y 3º

→ La entrega de premios será a las 11:45 horas.

→ Los trofeos son acumulables

→ Se establece un premio especial de 400 euros al atleta ganador masculino si baja de 1:05:00 y el mismo importe a la atleta ganadora femenina si baja de 1:15:00.

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

→ Atletas con licencia Federada (Autonómica y Federada Nacional con permiso)

→ Atletas sin licencia Federada.

→ Los atletas extranjeros sólo podrán participar con ficha de la Federación Aragonesa de Atletismo, salvo las excepciones que recoge el reglamento de carreras de la RFEA en su artículo 3.4. Sí que podrán participar atletas extranjeros sin licencia, pero no podrán optar a los premios económicos si los hubiera.

ORGANIZA



PATROCINA



Artículo 5.- Inscripciones

ON-LINE: A través de la página web www.mediamaratonzaragoza.com se podrá realizar la inscripción previo pago con tarjeta de crédito Visa, Visa Electron, Master Card o Maestro:

- Hasta las 23:59 del 16 de Enero de 2020 → 22 euros.
- Del 17 de enero hasta las 23:59 del 5 de marzo de 2020 → 24 euros.
- Del 6 de marzo hasta las 23:59 del miércoles 18 de Marzo de 2020 → 26 euros.

PRESENCIALES

Se realizarán únicamente en la tienda RUNNING ZARAGOZA (C/ Ricla nº 2) en los mismos plazos y precios que las inscripciones online.

EN LA FERIA DEL CORREDOR

Excepcionalmente, el sábado 21 de marzo de 2020 habrá un número determinado de dorsales durante la recogida de dorsales. Una vez terminados no se aceptará inscripción alguna. El precio de estos dorsales será de 32 euros.

INSCRIPCIÓN CONJUNTA Media Maratón + Maratón (7 DE ABRIL DE 2019)

- Hasta las 23.59 horas del 16 de enero de 2020 → 53 euros (+4% de gastos de gestión)
 - Del 17 de enero hasta las 23.59 horas del 5 de marzo de 2020 → 59 euros (+4% gastos de gestión)
- Estos precios no incluyen la licencia de día (5 euros obligatoria) para los corredores que no dispongan de la licencia nacional RFEA, la licencia autonómica Aragonesa o carnet del corredor plus, en vigor.
- Plazo límite para inscripción conjunta: hasta el día 22 de febrero de 2019 a las 23:59 horas.

INSCRIPCIONES GRATUITAS POR LA COMPRA DE CALZADO BROOKS

El patrocinador deportivo BROOKS ofrece la inscripción gratuita a la Media Maratón comprando calzado de temporada en Running Zaragoza, calle Ricla 2. Limitado a 120 dorsales.

TIEMPO MÁXIMO

Se establece un tiempo máximo para completar el recorrido de 2 horas 30 minutos, con controles de paso en el KM 5 de 35 minutos, KM 10 de 1 hora y 10 minutos y en el KM 15 de 1 hora 45 minutos. El personal de la organización así como POLICÍA local estarán autorizados a retirar a los corredores fuera de tiempo.

LISTADO DE INSCRITOS

Habrà una lista de inscritos en la página web de la carrera, que recomendamos consultar una vez realizada correctamente la inscripción.

IMPORTANTE: En caso de no poderse realizar la prueba no se devuelve el importe de la inscripción. Si que será válida la inscripción en caso de fijar una nueva fecha o de realizarse la prueba al año siguiente.

- Los dorsales/chip se entregarán el sábado 21 de marzo de 2020 en horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 en el Palacio de Congresos sito en la Plaza Lucas Moret Rodriguez 1.
- Todo corredor que se inscriba hasta el viernes día 12 de marzo de 2020, inclusive, tendrá su dorsal personalizado con su nombre.

Artículo 6.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos. La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 7.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera. La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba.

ORGANIZA

PATROCINA



Club Atletismo
Runningzgz*

iberCaja

edp

**Zaragoza
DEPORTE**

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

Artículo 8.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de chip con validación del jurado FAA, estando la empresa responsable del cronometraje RACECHIP ARAGÓN validada por la RFEA.

En la pagina web se pondrá un enlace para el seguimiento en directo de los pasos intermedios y de la llegada a meta de los corredores.

Los resultados de la Media Maratón de Zaragoza podrán verse en la página www.racechiparagon.com y en www.mediamaraton.zaragozadeporte.com.

Artículo 9.- Servicios al corredor

VESTUARIOS, DUCHAS Y GUARDARROPA

Los servicios de vestuarios, duchas y guardarropa se ubicarán en PDM TENERIAS (Paseo Echegaray s/n).

CAMISETA TÉCNICA

Se entregará la camiseta técnica conmemorativa de la carrera el mismo día en que se recoja el dorsal.

MEDALLA FINISHER

Todos los participantes llegados a meta, tendrán su medalla de finisher de la prueba.

SERVICIOS CORREDOR

→ En los kilometros finales el club PATINAR ZARAGOZA, con más de 40 patinadores ofrecerán apoyo a los corredores con spray frío, vaselina, agua, etc.

→ Al finalizar la prueba habrá una amplia zona de avituallamiento con agua, bebida isotónica y fruta.

→ En meta, FISO ZARAGOZA ofrecerá servicio de fisioterapia en las carpas de la UME situadas en la Lonja y el Puente de Piedra

→ Seguimiento de tiempos de paso en directo a través de los cronometradores de RACECHIP ARAGÓN.

LIEBRES DE CARRERA

9 corredores actuarán de liebres de carrera que marcarán ritmos de 1.24" - 1.30" - 1.35" - 1.40" - 1.45" - 1.50" - 1.55" - 2.00" - 2.10"

DIPLOMAS

Los participantes dispondrán en la página web www.mediamaratonzaragoza.com de su correspondiente diploma acreditativo de participante, con su marca (tiempo oficial con paso intermedio en el km. 10) y puesto.

DISPOSITIVO MÉDICO

Se organizará un dispositivo médico adecuado en la zona de salida/meta y diferentes puntos de asistencia a lo largo del trazado. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un periodo prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

RECLAMACIONES

Las reclamaciones se efectuarán ante el Juez-Árbitro de la prueba en plazo y forma reglamentarios. Todo lo no previsto en este reglamento será resuelto por el Juez-Árbitro de la prueba con arreglo a los reglamentos de la Federación Aragonesa de Atletismo y demás normas vigentes para este tipo de pruebas.

ORGANIZA



Club Atletismo
Runninggzg*

PATROCINA

iberCaja

edp



Zaragoza
DEPORTE

ACEPTACIÓN DE REGLAMENTO, SISTEMA DE INSCRIPCIÓN Y L.O.P.D.

Al inscribirse en la prueba, se aceptan todas las normas del presente reglamento que la rige.

La inscripción en la XXII EDP MEDIA MARATÓN "Ciudad de Zaragoza" se realiza a través del sistema de AvaiBook Sports, que es una solución tecnológica contratada por el organizador del evento y prestada por AvaiBook on-line S.L., con CIF: B99279622 y domicilio social en Calle Bari, 31, Technocenter, ofi. 310. 50197 Zaragoza (España), inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3774, libro 0, folio 119, hoja Z50074 (en adelante AVAIBOOK). Al realizar la inscripción el inscrito acepta expresamente estas Condiciones Generales en su integridad (https://www.avaibooksports.com/inscripcion/condiciones_de_inscripcion.php).

Los datos personales facilitados por el Inscrito son tratados de acuerdo a las condiciones de Protección de Datos de AVAIBOOK (<https://www.avaibooksports.com/aviso-legal.php>, punto 11).

De acuerdo con lo previsto en el artículo 12 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, AVAIBOOK tendrá la consideración de "Encargado del Tratamiento" y por tanto, no se considerará comunicación ni cesión de datos al acceso por AVAIBOOK a los datos de carácter personal de los Inscritos, a los únicos fines de la prestación del servicio de inscripción en el evento.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (Ley 15/1999, de 13 de diciembre), AvaiBook on-line S.L. le informa que los datos de la persona inscrita serán incorporados al fichero general de usuarios de actividades propiedad de esta sociedad cuya finalidad es mantener y cumplir con las obligaciones que dimanen de la participación en esta pruebas y/o actividad, lo que incluye el envío de SMS y correos electrónicos informativos sobre la actividad, desarrollo, clasificación etc., y nuevas convocatorias de actividades.

Dichos datos de inscripción serán publicados en nuestra página web, dentro del apartado listado de inscritos y serán cedidos a Zaragoza Deporte Municipal, S. A. para gestión y control de la prueba. Periódicamente, recibirá en su correo electrónico el boletín de Zaragoza Deporte Municipal, S. A. con informaciones relativas a la prueba y otras actividades y eventos deportivos que se celebren en Zaragoza. Podrá darse de baja de este servicio cuando lo desee. Al inscribirse en la XXII EDP MEDIA MARATÓN "Ciudad de Zaragoza", los participantes dan su consentimiento para que el Club de Atletismo Corre en Zaragoza, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social del Club de Atletismo Corre en Zaragoza, en la calle Ricla nº 2 local, 50005 Zaragoza.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del Maratón de Zaragoza para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc...) mediante cualquier dispositivo y/o aplicación (Internet, publicidad, app oficial de la prueba Carreras EDP, etc...) y sin limite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y a su imagen. De acuerdo con lo que se establece en la ley orgánica 15/99 del 13 de diciembre sobre protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar total o parcialmente su contenido. Para ejercitar tal derecho, deberá ponerse en contacto con la organización a través de: consultas@zaragozamaraton.com

ORGANIZA



Club Atletismo
Runningzgz*

PATROCINA

iberCaja

edp

**Zaragoza
DEPORTE**